

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 43  
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,  
ESTADO DE HIDALGO.

--- EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 20:01 (VEINTE HORAS CON UN MINUTO), DEL DÍA MIÉRCOLES 14 (CATORCE) DE SEPTIEMBRE DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 22, 33, 34 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA FORMALIZAR LA **XLIII (CUADRAGÉSIMA TERCERA) SESIÓN ORDINARIA**, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DE LA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL: MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, C. JORGE LUIS VELASCO GASCA, SÍNDICO HACENDARIO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO JURÍDICO, LAS Y LOS REGIDORES: ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, C. ISIDRO PÉREZ LEYVA, C. QUINTILA GÓMEZ MONTES, LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO, C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES, C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO, C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO, C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ, DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA, LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ, C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ, LIC. MARIANA LARA MORÁN, LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO, C. RITA LÓPEZ SORIA, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES; REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DEL 2022, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA. -----
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DEL 2022; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA. -----

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL CONTRATO DE COMODATO ENTRE DESARROLLO INMOBILIARIOS SADASI SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, FACULTANDO A LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASISTIDA POR LA DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, Y COMO TESTIGO EL ARQ. ANDRÉS JAVIER GONZÁLEZ GUERRERO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, RESPECTO DE LAS ÁREAS VERDES UBICADAS EN LOS LOTES G, 10 DE LA MANZANA 192, 74 DE LA MANZANA 213 Y 66 DE LA MANZANA 219, DEL FRACCIONAMIENTO LOS HÉROES DE TIZAYUCA, PARA QUE LAS MISMAS SEAN UTILIZADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. -----

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA FACULTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022, PARA LAS SIGUIENTES OBRAS PÚBLICAS:

- I. CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHADO, EN EL BARRIO ATEMPA, TIZAYUCA. -----
- II. CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHADO, EN EL FRACCIONAMIENTO OLMOS, TIZAYUCA. -----
- III. CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE HIDALGO Y JIMÉNEZ, ENTRE CALLE ALLENDE Y RIO PAPALOTE, TIZAYUCA CENTRO. -----
- IV. REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA HIDALGO, DE CALLE ALLENDE A EL ACCESO DEL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, BARRIO HUICALCO, TIZAYUCA. -----
- V. PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN BOULEVARD LA CRUZ PONIENTE, 1 CUERPO, ENTRE HACIENDA CHAVARRÍA NORTE Y HACIENDA CHAVARRÍA SUR, HACIENDAS DE TIZAYUCA. -----
- VI. CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA, EN EL ACCESO A BIOPARQUE TEKUYAN, BARRIO DE ATEMPA. -----
- VII. CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA, EN EL ACCESO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TIZAYUCA, BARRIO DE ATEMPA. -----
- VIII. PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, LOMA BONITA. -----
- IX. CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE HIDALGO Y PROLONGACIÓN EMILIANO ZAPATA, ENTRE CALLE JIMÉNEZ Y RÍO PAPALOTE, BARRIO HUICALCO, TIZAYUCA. -----

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE TIZAYUCA HIDALGO. -----

9. ASUNTOS GENERALES. -----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** - EN USO DE LA VOZ LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 20:01 (VEINTE HORAS CON UN MINUTO), DEL DÍA MIÉRCOLES 14 (CATORCE) DE SEPTIEMBRE DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), SE DA INICIO A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

**PUNTO UNO.** - SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE SE SIRVA PROCEDER A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

**PUNTO DOS.** - EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR ENCONTRARSE 20 (VEINTE) INTEGRANTES DEL PLENO CON 2 (DOS) AUSENCIAS DE LOS REGIDORES, LA DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA Y EL LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ, QUIENES FUERON CONVOCADOS CON ANTERIORIDAD, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ. ---

**PUNTO TRES.** - LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; EL CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 2 (DOS) VOTOS EN CONTRA A CARGO DEL REGIDOR, LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LA REGIDORA LIC. MARIANA LARA MORÁN Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**PUNTO CUATRO.** - EN USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DEL 2022, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN



**CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**PUNTO CINCO. – EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DEL 2022; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, LO CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 3 (TRES) VOTOS EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO EL LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, LOS REGIDORES LA LIC. MARIANA LARA MORÁN Y EL LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**PUNTO SEIS. – EN USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL HACE DE CONOCIMIENTO AL ÓRGANO DE GOBIERNO EL PRESENTE PUNTO QUE ES RESPECTO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL CONTRATO DE COMODATO ENTRE DESARROLLO INMOBILIARIOS SADASI SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, FACULTANDO A LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASISTIDA POR LA DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, Y COMO TESTIGO EL ARQ. ANDRÉS JAVIER GONZÁLEZ GUERRERO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, RESPECTO DE LAS ÁREAS VERDES UBICADAS EN LOS LOTES G, 10 DE LA MANZANA 192, 74 DE LA MANZANA 213 Y 66 DE LA MANZANA 219, DEL FRACCIONAMIENTO LOS HÉROES DE TIZAYUCA, PARA QUE LAS MISMAS SEAN UTILIZADAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA PREGUNTA AL PLENO SI EXISTEN INTERVENCIONES RESPECTO A ESTE PUNTO Y AL NO HABER PARTICIPACIONES, PASAMOS AL REGISTRO DE LA VOTACIÓN DE MANERA NOMINAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

N°	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DE SU VOTACIÓN
1	MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JORGE LUIS VELASCO GASCA	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR
3	LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA	SÍNDICO JURÍDICO	ABSTENCIÓN



4	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. ISIDRO PÉREZ LEYVA	REGIDOR	A FAVOR
6	C. QUINTILA GÓMEZ MONTES	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR
7	LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO	REGIDORA	A FAVOR
9	C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ	REGIDOR	A FAVOR
10	ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA	REGIDORA	A FAVOR
11	LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES	REGIDOR	A FAVOR
12	C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO	REGIDORA	A FAVOR
13	C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO	REGIDOR	A FAVOR
14	C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ	REGIDORA	A FAVOR
15	C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA	REGIDORA	A FAVOR
16	C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
17	LIC. MARIANA LARA MORÁN	REGIDORA	A FAVOR
18	LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
19	DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO	REGIDOR	A FAVOR
20	C. RITA LÓPEZ SORIA	REGIDORA	A FAVOR

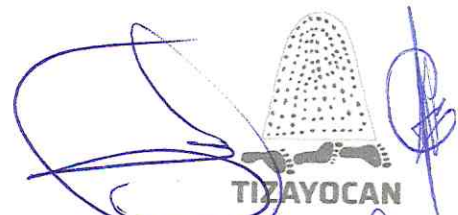
**LO CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO SIETE.** - A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PROCEDA AL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, EL CUAL CORRESPONDE A ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA FACULTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022, PARA LAS SIGUIENTES OBRAS PÚBLICAS: I) CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHADO, EN EL BARRIO ATEMPA, TIZAYUCA., II) CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHADO, EN EL FRACCIONAMIENTO OLMOS, TIZAYUCA., III) CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE HIDALGO Y JIMÉNEZ, ENTRE CALLE ALLENDE Y RIO PAPALOTE, TIZAYUCA CENTRO., IV) REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA HIDALGO, DE CALLE ALLENDE A EL ACCESO DEL FRACCIONAMIENTO



ARBOLEDAS, BARRIO HUICALCO, TIZAYUCA., V) PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN BOULEVARD LA CRUZ PONIENTE, 1 CUERPO, ENTRE HACIENDA CHAVARRÍA NORTE Y HACIENDA CHAVARRÍA SUR, HACIENDAS DE TIZAYUCA., VI) CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA, EN EL ACCESO A BIOPARQUE TEKUAYAN, BARRIO DE ATEMPA., VII) CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA, EN EL ACCESO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TIZAYUCA, BARRIO DE ATEMPA., VIII) PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, LOMA BONITA., IX) CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE HIDALGO Y PROLONGACIÓN EMILIANO ZAPATA, ENTRE CALLE JIMÉNEZ Y RÍO PAPALOTE, BARRIO HUICALCO, TIZAYUCA., POR LO QUE EN USO DE LA VOZ LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSULTA SI HAY ALGUNA PARTICIPACIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ, QUIEN REFIERE QUE CELEBRA QUE LAS OBRAS SEAN EN TODO EL TERRITORIO Y DE IGUAL MAGNITUD, EN GENERAL EN TODAS LAS COMUNIDADES, NO SÓLO DONDE TENGAMOS SEGUIDORES O AMIGOS, FAMILIARES, COMO ES UNA DE LAS CRÍTICAS QUE SIEMPRE TIENE LA COMUNIDAD, SON OBRAS, LO PLATICÁBAMOS EN UNA MESA DE TRABAJO DONDE SE ESTÁN HACIENDO A FUTURO ALGUNAS NO SE ALCANZAN A VER O PERCIBIR COMO SON LOS DRENAJES PLUVIALES PERO EL BENEFICIO Y LA DEMANDA DE LA CIUDADANÍA EN CIERTOS PUNTOS ES IMPORTANTE CON LAS INUNDACIONES, QUE A VECES PASAMOS, REPITO, CELEBRO QUE EN TODAS LAS COMUNIDADES ESTÉN LLEVANDO A CABO LAS OBRAS, GRACIAS., EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR RENE MUÑOZ RIVERO, QUIEN MENCIONA QUE ENTRE ESTAS OBRAS SE ENCUENTRA EL DRENAJE PLUVIAL QUE LE DARÍA SERVICIO AL CENTRO HISTÓRICO DE NUESTRO MUNICIPIO Y HA SIDO UNA DEMANDA MUY SENTIDA DE LA POBLACIÓN, CONFIGURAR EL DRENAJE AL MARGEN DEL SANITARIO PLUVIAL Y EVITAR QUE LAS CALLES, COMO HIMNO NACIONAL HIDALGO Y AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN ALREDEDOR DE LA PARROQUIA Y DEL JARDÍN PRINCIPAL SE VA A RESOLVER EL PROBLEMA DE LA INUNDACIÓN CRÓNICA QUE REGULARMENTE SE PRESENTA EN ÉPOCA DE LLUVIAS, Y ESTE ES DE CELEBRARSE, QUE SE TOMA EN CUENTA ESE TIPO DE ENERGÍAS, EFECTIVAMENTE AL MARGEN DE LAS PREFERENCIAS PARTIDISTAS Y DE LAS SIMPATÍAS PERSONALES O FAMILIARES. LA VERDAD ES QUE DEBO CELEBRAR ESTAS OBRAS Y ESPERO QUE VENGAN A RESOLVER, CUANDO MENOS PARTE DE LAS NECESIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA DE NUESTRO MUNICIPIO, ESO CUÁNTO., AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES SE SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA, DURANTE EL DESAHOGO LA REGIDORA MARIANA LARA MORÁN REFIERE QUE QUIERE

PRECISAR EL SENTIDO DE SU VOTO, MENCIONANDO QUE ESPECÍFICAMENTE EN ESTE PUNTO LE GUSTARÍA RECONOCER QUE POR LO MENOS EN ESTA OCASIÓN NOS HAN PUESTO DE CONOCIMIENTO LOS CONTRATOS QUE HOY SE VAN A SOMETER A APROBACIÓN A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, TODAVÍA CREO QUE TENEMOS QUE EN EL RESPETO A LA FACULTAD Y LA OBLIGACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN EL SENTIDO DE PODER VOTAR DE MANERA INDIVIDUAL LOS CONTRATOS Y TODA VEZ QUE ESTO ME DEJA EN UNA SITUACIÓN DE VULNERACIÓN A MI DERECHO POLÍTICO ELECTORAL EN LA VERTIENTE DEL EJERCICIO DEL CARGO, SOLICITO SE REGISTRE MI COMENTARIO EN EL SENTIDO DE MI VOTO, QUE ES IMPEDIDO, AL PRETENDER QUE TODO SE VOTE A FAVOR, TODO EN CONTRA O TODO EN ABSTENCIÓN EN UN PAQUETE GENERAL, LOS CONTRATOS QUE NOS PONEN A CONSIDERACIÓN, GRACIAS., EN USO DE LA VOZ LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, MENCIONA QUE LE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL ARTÍCULO 49 DE NUESTRA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE TIENEN POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES VERTIDAS, LAS CUALES COMO LO SOLICITÓ, SE CENTRARÁN EN EL ACTA DE LA SESIÓN, DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS Y SE INFORMA QUE NO SE TIENE POR ASENTADO EL SENTIDO DE SU VOTO, NO COMPUTÁNDOLO PARA ESTE PUNTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6 DE NUESTRO REGLAMENTO CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DE ESTA ORDEN DEL DÍA Y SOLICITA SE REALICE LA VOTACIÓN EN MANERA ECONÓMICA PARA ESTE PUNTO., LO CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 2 (DOS) ABSTENCIONES POR PARTE DEL SÍNDICO JURÍDICO EL LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y EL REGIDOR LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----  
PUNTO OCHO. - A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PROCEDA AL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, EL CUAL CORRESPONDE A ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE TIZAYUCA HIDALGO., POR LO QUE EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA CONSULTA SI ALGUIEN SE REGISTRARÁ EN LA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIÓN, REGISTRÁNDOSE EL REGIDOR FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ, QUIEN REFIERE QUE ES IMPORTANTE HACER ALGUNOS COMENTARIOS AL RESPECTO PARA QUE LA CIUDADANÍA ESTÉ ENTERADA DE LO QUE ESTAMOS



TRATANDO EN ESTE Y EN ESPECÍFICO, EN SESIONES ANTERIORES VOTAMOS EL PLAN, EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DONDE TUVIMOS UNA DISCUSIÓN MUY ARDUA SOBRE LOS TEMAS DE LÍMITES TERRITORIALES, HOY EN ESTE PUNTO YA NO HAY DUDAS, NO QUEDAN DUDAS, SE VERTIERON TODAS AQUELLAS DUDAS QUE TENÍAMOS SOBRE LOS LÍMITES, LOS POLÍGONOS HOY ESTÁN PERFECTAMENTE MARCADOS EN ESTO QUE VAMOS A VOTAR EL DÍA DE HOY, DONDE LOS 2 POLÍGONOS DE LOS QUE SE HABLABAN PERTENECÍAN O NO A NUESTRO MUNICIPIO, HOY LES ESTAMOS DANDO UN FIN DE QUE PERTENECEN A TIZAYUCA, NO HAY MÁS DUDAS AL RESPECTO, SE VERTIERON TODAS LAS DUDAS ANTERIORES EN EL PLAN Y HOY SE ESTÁ VOTANDO Y CREO IMPORTANTE QUE HOY LO SEPAN TODOS EN EL MUNICIPIO, ES CUÁNTO., EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, QUIEN MENCIONA QUE YA ABONÓ UN POCO MÁS EL REGIDOR LÓPEZ, LA IMPORTANCIA DE TENER APROBADO EL PLAN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, TAMBIÉN REFERENTE A FELICITAR AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA POR HABER CREADO ESE INSTRUMENTO DE MANERA, VERAZ Y RÁPIDA, POR OTRO LADO, YO AGRADEZCO TAMBIÉN QUE SE HAYA TOMADO LA INCORPORACIÓN DEL 1.5 PARA QUE EN EL PROYECTO SINTÉTICO SE QUEDARÁ YA ASENTADO Y MÁS QUE NADA YA SE VERTIERON LAS OPINIONES DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, NADA MÁS PARA QUE SEA VOTADO. MUCHAS GRACIAS., EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES, QUIEN REFIERE QUE LE VE PUNTOS POSITIVOS ALGUNOS ELEMENTOS DE REDACCIÓN QUE QUIERE PRECISAR, TAMBIÉN QUISIERA AGRADECER LAS MESAS DE TRABAJO QUE TUVIMOS CON EL ARQUITECTO ANDRÉS, AGRADEZCO TAMBIÉN LA BUENA VOLUNTAD DE LA SECRETARIA LA DRA. CITLALI, Y BUENO COMO SON 570 HOJAS, YO LAS DIVIDÍ EN TRES PARA SU ANÁLISIS, LA PRIMERA PARTE LE PUSE EL NOMBRE DE ANTECEDENTES; ESTAREMOS HABLANDO DE LA 1 A LA 135, EN LO QUE SERÁ EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, LA MANEJE DE 137 A 485, LO QUE SE REFIERE A LAS CIENCIAS EJECUTIVAS DEL 486 AL 570, SI ME PERMITEN PORQUE EN BASE A ESTO VOY A HACER LOS SIGUIENTES 3 COMENTARIOS, AGRADECER SE CAMBIÓ EL PRIMER PÁRRAFO Y ME PARECE, SI USTEDES ME LO PERMITEN DE MANERA MÁS RÁPIDA LEER, ANTECEDENTES, INTRODUCCIÓN, TIZAYUCA ES UN MUNICIPIO PERTENECIENTE AL ESTADO DE HIDALGO Y A LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, CON LAS COORDENADAS 19°47'58" NORTE Y 98°58'59" OESTE, CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 92.5 KM², LO CUAL REPRESENTA 0.41 DEL TERRITORIO ESTATAL, DE ACUERDO AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO

*Veracruz*  
*Gabriel González*  
*José Luis Cervantes*  
*Andrés*  
*Citlali*  
*1.5*  
*135*  
*137*  
*485*  
*486*  
*570*  
*92.5*  
*0.41*  
*92.5*  
*0.41*



TERRITORIAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, 213, ELABORADO POR EL GOBIERNO ESTADO DE HIDALGO, EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAYUCA EN EL MES DE AGOSTO DE 2013 PUBLICARON EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013, DÍA LUNES, CADA REFERENCIA QUE VOY A HACER, LAS ESTOY ENUMERANDO EN ORDEN CONSECUTIVO DEL 1 AL 570, PÁGINAS 152 Y 490, AQUÍ ESTÁ ESTE REFERENTE, SE REPITE EN 2 OCASIONES, BIEN AHORA MI EXTRAÑAMIENTO EN FUNCIÓN DE LO QUE ACABO DE LEER EN BASE A LOS SIGUIENTES 3 ENUNCIADOS, DICE ESTO EN LA PÁGINA 191 Y 493, ESTA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL NO DEFINE LOS LÍMITES MUNICIPALES POR NO ESTAR DENTRO DE LA COMPETENCIA DEL INSTRUMENTO, SOLAMENTE SE UTILIZAN LOS MENCIONADOS PARA FINES DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, DISCULPEN, ¿QUÉ ES LO QUE ACABO DE LEER?, ¿NO SON LÍMITES TERRITORIALES Y QUIÉN NO FUERON PUBLICADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EN UN DOCUMENTO?, QUÉ DICE, PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE TIZAYUCA, AGOSTO 2013, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO, ESTE ES EL DOCUMENTO, ENTONCES POR QUIÉN SE ESTÁ DUDANDO O SE ESTÁ PONIENDO EN TELA DE JUICIO LO QUE AQUÍ MISMO USTEDES ESTÁN AFIRMANDO, ME PARECE MUY AMBIGUO Y POR LO MENOS MIREN, VOY A TRATAR DE NO ESTABLECER ADJETIVOS PRIVATIVOS, EL SIGUIENTE ENUNCIADO QUE NO ME PARECE CORRECTO, METAS DE EJE TERRITORIAL, DEFINIR DE MANERA INTERMUNICIPAL LOS LÍMITES MUNICIPALES PARA SU DECRETO, CORTO PLAZO, POR SUPUESTO QUE QUEREMOS EL MEJOR DE LOS TRATOS CON EL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA QUEREMOS QUE HAYA UNA BUENA RELACIÓN, SIN EMBARGO EN MUNICIPIO DE TOLCAYUCA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2021, EL AYUNTAMIENTO DE TOLCAYUCA, HIDALGO, LLEVA A CABO LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN LA CUAL SE ENAJENAN PARTE DE LA SUPERFICIE DE TERRITORIAL DE TIZAYUCA, NOSOTROS SÓLO TENEMOS UN DOCUMENTO QUE SE HABLA EN FUNCIÓN DE UNA ÁREA OFICIAL Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, TENEMOS EL DERECHO, LO ESTAMOS EJERCIENDO, PERO NO VAMOS A IMPONER, CON MUCHO GUSTO ESTAMOS EN LA POSICIÓN DE PLATICAR, TERCER PÁRRAFO QUE ESTOY CUESTIONANDO, ESTÁ EN LA PÁGINA 366 Y 503 DEL DOCUMENTO QUE TUVIERON A BIEN ENVIARNOS, EL SIGUIENTE TEXTO, QUE ES UN BREVE ENUNCIADO, ESTÁ EN LA PÁGINA 191 Y 491, DICE, PORQUE EN ESTE SENTIDO ES INDISPENSABLE ESTABLECER LOS LÍMITES DEL MARCO LEGAL DENTRO DEL CUAL SE DEBE ACTUAR EN EL MUNICIPIO NUEVAMENTE, ENTONCES LO QUE SE PONE EN LA PRIMERA PÁRRAFO DE LA

*Handwritten notes and signatures:*  
- Top right: Large blue scribble.  
- Middle right: "Gabriel González" written vertically.  
- Middle right: "H.K." written vertically.  
- Middle right: "145" written vertically.  
- Middle right: "S" written vertically.  
- Bottom right: "145" written vertically.  
- Bottom right: "S" written vertically.  
- Bottom right: "145" written vertically.  
- Bottom right: "S" written vertically.



PRIMERA HOJA NO ES LO LEGAL O DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO ENTONCES, QUIÉN REDACTÓ ESTO, PORQUE EN UNA PÁGINA UNO DICE UNA COSA Y EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS ESTÁN CUESTIONANDO LO QUE PUSIERON, SIN EMBARGO QUIERO HACER MUY JUSTO, PÁGINAS ADELANTE, ESTABLECEN ALGO QUE ME PARECE QUE ES LO CORRECTO Y QUE YO, AVALÓ, PIDO, SOLICITÓ A ESTE ÓRGANO ADMINISTRACIÓN, DE LAS CUALES HE RECIBIDO EL MEJOR DE LOS TRATOS, Y LO REITERO Y LO DIGO, PARA QUE POR FAVOR, SE VALORE ESTOS TEXTOS Y DICE LO SIGUIENTE ESTE PÁRRAFO, ESTÁ EN LA PÁGINA 494 EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, LOS LÍMITES TERRITORIALES QUE SE INCLUYEN EN INSTRUMENTOS SE APEGA A LAS DISPOSICIONES ESTATALES OFICIALES, FINALMENTE SE EXPONE QUE EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA TIENE UNA DELIMITACIÓN TERRITORIAL QUE ES EL RESULTADO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, EN LA QUE LA POBLACIÓN CIENTÍFICA CON EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA EN MATERIA DE SERVICIOS BÁSICOS Y CONECTIVIDAD, POR MENCIONAR ALGUNOS EJEMPLOS, ME PARECE EXTRAORDINARIAMENTE BIEN REDACTADO, YO DIRÍA QUE QUIZÁS, HABRÍA QUE AÑADIR., QUE EL PRIMER DOCUMENTO QUE TENEMOS COMO ANTECEDENTE HISTÓRICO ESTÁ EN 1898 Y QUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO VIGENTE SE PUBLICÓ POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EN EL 2013 Y REPITO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO 9 DE SEPTIEMBRE, LUNES DE 2013, BIEN, ESTO SERÍA ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS ENTRE COMILLAS NEGATIVOS, VOY A LO POSITIVO PORQUE EL DOCUMENTO ES MUY SÓLIDO Y TIENE ELEMENTOS POSITIVOS, LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, ESTO ES UN ELEMENTO PARA MÍ MUY IMPORTANTE, QUE BUENO QUE SE ESTÉ YA SEÑALANDO ESTO, PETER DRUCKER, EL PADRE DE LA INSTITUCIÓN, DECÍA QUE LA PLANEACIÓN NO ES PLANEAR ALGO PARA EL FUTURO, SINO QUE PLANEAMOS EL PRESENTE PARA QUE EL FUTURO SEA MEJOR, CONSIDERO QUE ES FUNDAMENTAL, ENTONCES QUE SE CREE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, ALGUNOS DIRÁN MÁS BUROCRACIA, YO DIRÍA SI ES PARA PLANEACIÓN, SEGURAMENTE SERÁ EFICAZ, EFICIENTE Y PRODUCTIVO Y ENTONCES CERRARAN LOS COSTOS, CREACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO MUNICIPAL, LO QUE ACABO DE MENCIONAR ESTÁ EN LA PÁGINA 438, 569, SEGUNDO, CREACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, QUE SE EN LA PÁGINA 438 Y 569, ESTO PARA MÍ ES FUNDAMENTAL, ESTAMOS TRABAJANDO Y ESTAMOS HABLANDO DE PLANEACIÓN, QUE ES LA PLANEACIÓN QUE HACER, CÓMO HACER, DONDE HACER, PERO SOBRE TODO PARA QUIEN

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Caracaras*  
*Gabriel Gonzalez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



HACER Y LO ESTAMOS HACIENDO PARA LA CIUDADANÍA DE TIZAYUCA, EN LA PÁGINA 162, 195, 196, 491 Y 498 SE HABLA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, QUIERO DECIRLES QUE VIENE DE MANERA MUY SUCINTA, NO SE ENFATIZA, PERO YO SÍ ESTOY MUY ORGULLOSO Y CREO QUE TODOS DEBEMOS DE ESTAR, SOMOS EL ÚNICO MUNICIPIO DEL ESTADO DE HIDALGO QUE PERTENECE A LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO Y QUIENES PERTENECEN A LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO SON EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, 59 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. NO HAY NINGÚN MUNICIPIO DE PUEBLA, NO HAY NINGÚN MUNICIPIO DE MORELOS Y NOSOTROS DEBEMOS DE ESTAR MUY CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA, TRASCENDENCIA Y DE LA RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA SER EL ÚNICO MUNICIPIO, YO AGRADEZCO ESTOS ESTOS Y LO REITERO, AGRADEZCO QUE SE ESTÉ VALORANDO AHORA MÁS QUE NUNCA Y LE AGRADEZCO A LA PRESIDENTA Y LE AGRADEZCO EN SESIÓN Y LE AGRADEZCO, SOBRE TODO A LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑEROS DE CABILDO QUE EVALUAREMOS ESTA SITUACIÓN Y ESTA POSIBILIDAD DE CRECIMIENTO PORQUE DE UNA U OTRA MANERA TENEMOS QUE APROVECHAR EL ASPECTO LOGÍSTICO, ENCONTRAMOS NOSOTROS, SIGUIENTE PUNTO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE TIZAYUCA. ESTO ES FUNDAMENTAL, ESTO LE CORRESPONDERÍA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO, ENTENDAMOS QUE LA ADMINISTRACIÓN O LO QUE ES LA PLANEACIÓN SE BASA EN 3 ELEMENTOS, EN CUATRO, EN CINCO ELEMENTOS, PLANEACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN, LA EVALUACIÓN ES MÁS QUE UNA, NO ES MÁS QUE UNA RETROALIMENTACIÓN PARA MEJORAR LO BUENO Y RECTIFICAR O CORREGIR LO MALO Y YA PARA TERMINAR, CASI DIRÍA QUE HASTA ME IBA A PONER DE PIE, PERO NO LO VOY A HACER, PERO GANAS NO ME FALTAN, DICE EN LA PÁGINA 428 Y 558, EL MUNICIPIO CUENTA CON 2 PEQUEÑOS MUSEOS, UNO DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS EN LO OLMOS Y OTRO EN EL BIOPARQUE, QUE RESULTA INSUFICIENTE PARA LA POBLACIÓN ACTUAL, SE REQUIERE IMPLEMENTAR MÁS MUSEOS O AMPLIAR LA SUPERFICIE DE LOS EXISTENTES PARA BENEFICIAR A 151, 472 HABITANTES DE CUATRO AÑOS Y MÁS, AQUÍ YA SABEN LA SITUACIÓN QUE YO ESTÉ VALORANDO CON LOS MUSEOS Y QUIERO AGRADECERLE ADEMÁS EN ESTE ASPECTO, LO HAGO QUIZÁS UN POCO FUERA DEL PROGRAMA, PERO LA SEMANA PASADA ME INVITARON A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DARNOS UNA VUELTA POR EL MUSEO, AQUÍ, EN LA COMPAÑERA GRETCHEN, A LAS COMPAÑERAS QUE VAN AHÍ, UNA ACCIÓN MUY INTERESANTE, YO LE AGRADECERÍA MUCHO QUE SE VALORARÁ, PARA MÍ ME



PARECIÓ MUY INTERESANTE, PORQUE DE ALGUNA MANERA VAMOS A ABRIR NOSOTROS UN MUSEO, QUISIERA QUE ASÍ FUERA O QUISIERA PENSARLO DONDE SEA PARA QUE NO SE QUEDEN ENCERRADAS LAS PERSONAS QUE POR EL CONTRARIO PUEDAN ENCONTRAR Y ABRIR ESOS ESPACIOS PARA CULTURA, PARA LA EDUCACIÓN Y PARA EL PROGRESO DE TIZAYUCA. HE MENCIONADO LOS PUNTOS QUE PARA MÍ SON NEGATIVOS, CREO QUE SE PUEDEN CORREGIR, SON COSAS DE REDACCIÓN Y LOS PUNTOS POSITIVOS QUE SE TIENEN, QUE CREO QUE HABRÍA QUE REFORZAR UNA DISCULPA POR HABERME EXTENDIDO TANTO GRACIAS., EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN REFIERE QUE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO RESULTA FUNDAMENTAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADES RESILIENTES COMO LO PRETENDEMOS HACER EN NUESTRO MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y AÚN MÁS CUANDO HEMOS ADOPTADO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y UNO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO DE ESTA AGENDA ES JUSTAMENTE, EL CREAR CIUDADES RESILIENTES, LA POSIBILIDAD DE TENER UN INSTRUMENTO QUE REGULE EL USO DEL SUELO, ES UNA DE LAS FACULTADES QUE ESTABLECE LA PROPIA CONSTITUCIÓN AL RESPECTO, ES FACULTAD DE LOS AYUNTAMIENTOS, FACULTAD DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SEGÚN EL ARTÍCULO 115, PARTICIPAR EN EL ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO Y YA EN DIVERSOS FOROS Y EN DIVERSAS PARTICIPACIONES HEMOS EXPUESTO LO DIFÍCIL QUE HA SIDO TRATAR DE ORDENAR EL TERRITORIO EN VIRTUD DE QUE LAMENTABLEMENTE ADMINISTRACIONES ANTERIORES NO TUVIERON, NO LE DIERON LA IMPORTANCIA SUFICIENTE A ESTOS TEMAS Y HOY REALMENTE TENEMOS UNA CIUDAD O UN MUNICIPIO QUE SE ENCUENTRA DESORDENADO DE MUCHAS FORMAS, PARTICULARMENTE EN LO REFERENTE AL TERRITORIO Y RESPECTO AL PROGRAMA QUE HOY SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SIN DUDA ES DE CELEBRARSE EL HECHO DE QUE ESTEMOS RECONOCIENDO LA INTEGRIDAD DEL TERRITORIO MUNICIPAL EN VIRTUD, COMO BIEN LO COMENTABA EL REGIDOR JAVIER HA SIDO UN TEMA DE INTERÉS PÚBLICO, HA SIDO UN TEMA EN EL QUE HAN PARTICIPADO LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, DIVERSOS ACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, EN LA DEFENSA DE NUESTRO TERRITORIO, Y EFECTIVAMENTE, EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO, AL SER UN INSTRUMENTO DE CARÁCTER UNILATERAL NO DEFINE EN SÍ MISMO UN LÍMITE TERRITORIAL, ESO CREO QUE YA LO HEMOS EXPUESTO EN MÁS DE UNA OCASIÓN AL INTERIOR DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, SIN EMBARGO, EL HECHO DE QUE NO DEFINA EN SÍ MISMO EL LÍMITE TERRITORIAL NO IMPLICA QUE DEJEMOS EN ESTADO DE INDEFENSIÓN EL TERRITORIO QUE HISTÓRICAMENTE HA PERTENECIDO AL MUNICIPIO DE TIZAYUCA LA



CONSTITUCIÓN ES MUY CLARA AL RESPECTO DE QUE LOS LÍMITES TERRITORIALES O LOS PROBLEMAS DE LÍMITES TERRITORIALES SOLAMENTE SE DEFINEN POR 2 VÍAS, POR ACUERDO AMISTOSO ENTRE AYUNTAMIENTOS Y POR SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO QUE SE APRUEBA EL 8 DE JUNIO DE ESTE AÑO DEJABA EN ESTADO DE INDEFENSIÓN 2 POLÍGONOS MUY IMPORTANTES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, EL DOCUMENTO QUE HOY NOS PRESENTAN, SIN DUDA ES UNA VICTORIA EN ESTA LUCHA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO MUNICIPAL EN VIRTUD DE QUE SI BIEN EL INSTRUMENTO EN SÍ NO DEFINE UN LÍMITE TERRITORIAL, SI NOS DA LAS HERRAMIENTAS PARA PODER REALIZAR LA DEFENSA JURÍDICA DEL TERRITORIO MUNICIPAL Y EFECTIVAMENTE, COMO LO COMENTA EL REGIDOR JAVIER, PARA LA POBLACIÓN QUE SIGUE LA SESIÓN PARA LA POBLACIÓN, QUE HA ESTADO MUY AL PENDIENTE DE ESTA SITUACIÓN, HOY CON EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO QUE SE NOS PRESENTA, SI ES QUE SE APRUEBA EL MISMO, YA ESTAMOS PROTEGIENDO JURÍDICAMENTE ESOS 2 POLÍGONOS TAN IMPORTANTES DEL TERRITORIO MUNICIPAL, LO QUE SIN DUDA DEBE DE LLEVAR A OTRAS ACCIONES EN DEFENSA DEL TERRITORIO JUSTAMENTE POR DIVERSA DOCUMENTACIÓN QUE SE EXPIDE POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO ANTERIOR, RESPECTO A LAS AUTORIZACIONES PARA EDIFICAR UN FRACCIONAMIENTO EN ESE ESPACIO, SOLAMENTE RECORDAR ALGUNAS FECHAS IMPORTANTES EN ESTA LUCHA QUE SE HA DADO POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO, EL 28 DE ABRIL DEL 2021 EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, UNA MANIFESTACIÓN CIUDADANA INTERRUMPE ESA SESIÓN Y A PARTIR DE AHÍ, SE HAN REALIZADO DIVERSAS MOVILIZACIONES EN DEFENSA DEL TERRITORIO MUNICIPAL Y QUIERO COMPARTIRLE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y A LOS CIUDADANOS QUE SIGUEN ESTA SESIÓN QUE EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, DIVERSOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO INICIARON UN PROCEDIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA DEMANDAR LA NULIDAD DE LOS ACTOS JURÍDICOS QUE AFECTABAN AL TERRITORIO DE TIZAYUCA O QUE AFECTAN AL TERRITORIO DE TIZAYUCA, EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO, TAMBIÉN LOS AYUNTAMIENTOS DE TIZAYUCA Y TOLCAYUCA SON NOTIFICADOS DE ESTA DEMANDA DE LOS CIUDADANOS, QUEDANDO SIN CONTESTARSE DE PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, ÚNICAMENTE RESPONDE LA COMPAÑERA PRESIDENTA Y EL SÍNDICO JURÍDICO, NO HAY UNA RESPUESTA INTEGRAL DE PARTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO EN PLENO Y QUIERO COMPARTIRLES QUE UNA DE LAS RESOLUCIONES DENTRO DE ESE

JUICIO QUE SIGUEN Y QUE SE ENCUENTRA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 145/2021 DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PRESENTADOS LOS CIUDADANOS VALENTÍN CHÁVEZ MIRANDA, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE EJIDOS MODESTO GARCÍA SALINAS, IGNACIA GEORGINA GONZÁLEZ QUEZADA Y NORMALIZA RODRÍGUEZ CHÁVEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIA Y TESORERA DEL ENTONCES COMISARIADO EJIDAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y OTROS CIUDADANOS MÁS, UNA DE LAS RESOLUCIONES DEL PROPIO TRIBUNAL ES LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS ACTOS, ES DECIR, QUE HASTA QUE NO SE RESUELVA Y HAYA UNA SENTENCIA DEFINITIVA EN ESTE PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL, SE MANTENGAN LAS COSAS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, ES DECIR, QUE LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE PARTE DE NUESTRO MUNICIPIO Y DE PARTE DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA SE MANTENGAN, COMO SE ENCUENTRAN, HASTA QUE HAYA UNA RESOLUCIÓN AL RESPECTO, ESTO IMPLICABA QUE SI NOSOTROS PUBLICÁBAMOS EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO APROBADO EN FECHA 8 DE JUNIO, ESTARÍAMOS EN UNA VIOLACIÓN A ESTA RESOLUCIÓN, ESTARÍAMOS ANTE DESACATO DE LA AUTORIDAD JUDICIAL, POR ELLO YO CELEBRO QUE HOY SE PUEDA REALIZAR ESTA PROPUESTA QUE COADYUVE A CONTINUAR EN LA DEFENSA JURÍDICA DEL TERRITORIO MUNICIPAL QUE RECIBIMOS PARA QUE EL DÍA QUE ENTREGUEMOS CUENTAS AL PUEBLO DE TIZAYUCA, ENTREGUEMOS EL MISMO TERRITORIO QUE RECIBIMOS, PERO QUE NO LO ENTREGUEMOS DE LA FORMA EN QUE LO RECIBIMOS, SINO QUE TENGAMOS LA OPORTUNIDAD DE ENTREGAR UN TERRITORIO QUE CUENTA CON LOS DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y PARA ORDENAR EL PROPIO TERRITORIO MUNICIPAL, SIN DUDA, ESTO ES PARA CELEBRARSE, HAY MUCHAS ACCIONES MÁS QUE TENDRÍAMOS QUE REALIZAR COMO ÓRGANO DE GOBIERNO, COMO INTEGRANTES DE ESE AYUNTAMIENTO EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO, DE MI PARTE SERÍA CUÁNTO INDUDABLEMENTE AGRADECER Y RECONOCER EL ESFUERZO Y EL TRABAJO DE LAS DEPENDENCIAS QUE PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN DE ESE PROGRAMA, ASÍ COMO DE LAS Y LOS CIUDADANOS, QUE DESDE QUE TUVIERON CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA DE LÍMITES TERRITORIALES, QUE SE SUSCITÓ A RAÍZ DE QUE EL AYUNTAMIENTO DE TOLCAYUCA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, PRETENDÍAN APODERARSE DE MANERA ILEGAL DE UNA PARTE DE NUESTRO TERRITORIO, HAN ESTADO MUY AL PENDIENTE Y HAN FORTALECIDO LAS DIVERSAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO DE MI PARTE SERÍA TODO, MUCHAS GRACIAS., EN USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, QUIEN MENCIONA QUE RECONOCE

EFFECTIVAMENTE EL TRABAJO QUE HA REALIZADO LA INSTANCIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, EL HECHO DE QUE HUBIERON MESAS DE TRABAJO DONDE YA SE INCLUYERON MUCHAS DE LAS VERTIENTES QUE SE DIERON DURANTE LA SESIÓN PASADA, LA PRIMERA VEZ DONDE SE VOTÓ ESTE PUNTO, AGRADEZCO MUCHO AL ARQUITECTO ANDRÉS, QUE COLABORÓ Y QUE QUISO NUTRIRSE CON TODOS LOS ANÁLISIS QUE HAY POR AHÍ LE HICIMOS VER, ES CUÁNTO, MUCHAS GRACIAS., EN LA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES SE REGISTRA EL REGIDOR CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, QUIEN REFIERE QUE SE UNE A LA CELEBRACIÓN DEL HECHO DE HABER LLEVADO LAS 2 ÚLTIMAS MESAS DE TRABAJO QUE FUERON SUFICIENTES PARA LOGRAR ENTENDER LA VERDADERA PROBLEMÁTICA EN CUANTO A LOS LÍMITES TERRITORIALES, DE HABER CONTINUADO EN EL MISMO SENTIDO EN QUE LO VENÍAMOS DISCUTIENDO, HUBIÉRAMOS QUEDADO PARA LA HISTORIA DE TIZAYUCA, COMO SERES INDOLENTES Y TRAIADORES PARA NUESTROS ELECTORES, QUE BUENO QUE SE ENTENDIÓ, QUÉ BUENO QUE SE COMPRENDIÓ ESA LUCHA QUE DIERON ALGUNOS CIUDADANOS O MUCHOS CIUDADANOS DE TIZAYUCA Y QUE NOS ENSEÑARON EL VALOR DE LA INSISTENCIA, EL VALOR DE LA DEFENSA DEL TERRITORIO DE TIZAYUCA, Y EN EL SENTIDO EN QUE RECIBIMOS COMO AQUÍ LO HAN DICHO A NUESTRO MUNICIPIO EN ESE MISMO SENTIDO Y CON ESA MISMA EXTENSIÓN TENEMOS EL ORGULLO DE PODER ENTREGARLO AL FINAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN, SI FALTAN MUCHAS COSAS, PORQUE LOS EFECTOS DE ESTE RECONOCIMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL TERRITORIO PUES VAN A HACER NECESARIO LLEVAR A CABO ACCIONES LEGALES, DE TIPO LEGAL SI NO SE ENTIENDE, EL VERDADERO SENTIDO DE LO QUE AQUÍ VAMOS A VOTAR ES CUANTO, GRACIAS., EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR RENÉ MUÑOZ RIVERO, QUIEN REFIERE QUE LA LUCHA QUE EMPRENDIERON LAS ORGANIZACIONES Y LOS CIUDADANOS QUÉ SE INCONFORMARON CON LA POSIBILIDAD DE QUE TIZAYUCA PERDIERA PARTE DE SU TERRITORIO, NOS DA MUCHO GUSTO SABER QUE LOS FUNCIONARIOS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO FUERON SENSIBLES Y TUVIERON A BIEN HACER TODOS LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA QUE EN ESTE PUNTO NÚMERO 8, QUE ES LA APROBACIÓN Y LA POSIBLE DISCUSIÓN AL ANÁLISIS Y LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE TIZAYUCA YA CONTEMPLA LA RECUPERACIÓN DE LOS 2 POLÍGONOS, COMO YA LO DIJO ALGUNO DE NUESTROS COMPAÑEROS QUE ESTABAN EN POSIBILIDADES DE QUE SEA TIZAYUCA, NO TUVIERA COMO PARTE DEL TERRITORIO MUNICIPAL, CREO QUE CON ESTO, LOS CIUDADANOS DE TIZAYUCA PUEDEN SENTIRSE SEGUROS QUE NINGUNO DE AQUÍ DE NOS

Gracias  
Gabriel Corfalu 6



REGIDORES QUE CONFORMAN ESTE AYUNTAMIENTO PUDIERAN DESPUÉS SER SEÑALADOS COMO TRAIADORES A LA CIUDADANÍA DE NUESTRO MUNICIPIO POR EL CONTRARIO INCLUYENDO DESDE LUEGO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y A TODOS LOS DIRECTORES Y SECRETARIOS Y DIRECTORES QUE NOS PONEN A CONSIDERACIÓN ESTA APROBACIÓN Y QUE CON ESTO SE SUBSANA PARTE DE LA INCONFORMIDAD Y LA DISTORSIÓN QUE HABÍAN TENIDO ALGUNOS CIUDADANOS, QUIZÁS CON NO TAN MALA INTENCIÓN, PERO DISTORSIONABA Y TERMINABA POR SER UN DE UNA OPINIÓN DESFAVORABLE PARA ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, QUIERO DECIRLES Y ASEGURARLES A LOS CIUDADANOS DE TIZAYUCA QUE ESTE AYUNTAMIENTO VA A SEGUIR CUIDANDO DE LA INTEGRIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO PORQUE LO QUEREMOS, HEMOS NACIDO AQUÍ, HEMOS CRECIDO AQUÍ Y HEMOS HECHO LA LUCHA DESDE HACE MUCHOS AÑOS PORQUE TIZAYUCA MEJORE Y SE ENGRANDEZCA, ESO ES TODO, Y CUÁNTO, MUCHAS GRACIAS, AMIGOS, COMPAÑEROS., EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR ANASTACIO GARCÍA LUCIO, QUIEN REFIERE QUE LOS REGIDORES QUE VOTAMOS EN NINGÚN MOMENTO QUISIMOS VENDER EL TERRITORIO COMO ASÍ NOS SEÑALARON, LO QUE SE HIZO HOY EN ALGÚN MOMENTO EN UNA REUNIÓN EN LOS EJIDATARIOS, DIJIMOS QUE PUDIMOS HABERNOS EQUIVOCADO, PERO QUE LO QUE SE ESTABA HACIENDO ERA CON EL FIN DE QUE EL PUEBLO DE TIZAYUCA TUVIERA ESE CAMBIO QUE SE REQUERÍA Y CUANDO NOS REFERÍAMOS A ESO, ES PORQUE NOSOTROS ESTÁBAMOS SOBRE DE UN PLAN DE DESARROLLO QUE HOY SE DA Y REPITO, YO CREO QUE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, LLÁMESE DEL PARTIDO QUE SEAN EMANADOS, EN NINGÚN MOMENTO QUEREMOS HACERLE DAÑO A TIZAYUCA Y JAMÁS SE LO HAREMOS Y QUE NOSOTROS PODEMOS CAMINAR CON LA FRENTE EN ALTO DONDE QUIERA QUE ESTEMOS, PORQUE LO QUE NOSOTROS QUEREMOS HOY EN DÍA Y EL RESTO QUE NOS QUEDA DE LA ADMINISTRACIÓN, PORQUE YA ES POCO, SE NOS ESTÁ YENDO NADA MÁS EN PUROS PLEITOS Y EN PUROS DIMES Y DIRETES, Y NO SE VEN LOS AVANCES, PERO ESPERO QUE ESTE AÑO QUE TERMINA, EMPIECE A DESPEGAR ESO Y ESTO ES PARTE DE, PORQUE SE DARÁN CUENTA LOS CIUDADANOS QUE TODO LO QUE ESTAMOS HACIENDO Y QUE SE NOS HA SIDO CRITICADO ES PARA QUE TIZAYUCA SALGA DE ESE REZAGO, QUE HOY MUCHOS NOS CRITICAN, ES CUÁNTO., AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES SE SOMETE A VOTACIÓN LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

Nº	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DE SU VOTACIÓN
1	MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR

2	C. JORGE LUIS VELASCO GASCA	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR
3	LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR
4	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. ISIDRO PÉREZ LEYVA	REGIDOR	A FAVOR
6	C. QUINTILA GÓMEZ MONTES	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR
7	LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO	REGIDORA	A FAVOR
9	C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ	REGIDOR	A FAVOR
10	ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA	REGIDORA	A FAVOR
11	LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES	REGIDOR	ABSTENCIÓN
12	C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO	REGIDORA	A FAVOR
13	C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO	REGIDOR	A FAVOR
14	C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ	REGIDORA	A FAVOR
15	C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA	REGIDORA	A FAVOR
16	C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
17	LIC. MARIANA LARA MORÁN	REGIDORA	A FAVOR
18	LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
19	DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO	REGIDOR	A FAVOR
20	C. RITA LÓPEZ SORIA	REGIDORA	A FAVOR

**LO CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN POR PARTE DEL REGIDOR JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO NUEVE. - ASUNTOS GENERALES.** EN USO DE LA VOZ LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REFIERE AL PLENO SI EXISTEN ASUNTOS GENERALES, AL NO HABER CONTINÚAN CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO DIEZ. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA, Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, DA POR CONCLUIDA LA MISMA; PREVIA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A FIRMA LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIA DE LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A



QUE PUDIERA ALLEGARSE LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 20:45 (VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 14 (CATORCE) DE SEPTIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. -----  
CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 19 (DIECINUEVE) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----

  
MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA,  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.

  
C. JORGE LUIS VELASCO GASCA,  
SÍNDICO HACENDARIO.

  
LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA,  
SÍNDICO JURÍDICO.

  
ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO  
MORENO, REGIDORA.

  
C. ISIDRO PÉREZ LEYVA,  
REGIDOR.

  
C. QUINTILA GÓMEZ MONTES,  
REGIDORA SUPLENTE.

  
LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY  
ALEMÁN, REGIDOR.

  
C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO,  
REGIDORA.

  
C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ,  
REGIDOR.

  
ING. ZUBHÍA HERNÁNDEZ  
TARASENA, REGIDORA.

  
LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES  
TURRUBIATES, REGIDOR.

  
C. MA. MARTHA NAVARRO  
SALGADO, REGIDORA.

  
C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO,  
REGIDOR.

*Mayra Cruz G.*  
C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ,  
REGIDORA.

*[Signature]*  
DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES  
DE OCA, REGIDORA.

*[Signature]*  
C. ERLÉNE ITZEL GÓMEZ CORONA,  
REGIDORA.

*[Signature]*  
LIC. SERGIO ABINADAB SOTO  
HERNÁNDEZ, REGIDOR.

*[Signature]*  
C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ  
GONZÁLEZ, REGIDOR.

*[Signature]*  
LIC. MARIANA LARA MORAN,  
REGIDORA.

*[Signature]*  
LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ  
GONZÁLEZ, REGIDOR.

*[Signature]*  
DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO,  
REGIDOR.

*[Signature]*  
C. RITA LÓPEZ SORIA,  
REGIDORA.

*[Signature]*  
DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES,  
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL.

*Gabriel González G*